

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación y Empleo

- 4** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se corrigen errores en la Resolución de 17 de abril de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento para la selección de Directores de centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 26).*

Detectados errores materiales en el Anexo I de la Resolución de 17 de abril de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca procedimiento para la selección de Directores de centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 26), esta Dirección General ha resuelto corregirlos en los siguientes términos:

#### Primero

Excluir del procedimiento de selección de Directores el siguiente centro:

| Código   | Tipo | Centro       | Localidad |
|----------|------|--------------|-----------|
| 28043831 | EI   | Lope de Vega | Leganés   |

#### Segundo

En la página 41: “Relación de centros de la Dirección de Área Territorial de Madrid-Sur para los que se convoca procedimiento de selección de Directores”.

Donde dice:

| Código   | Tipo | Centro    | Localidad |
|----------|------|-----------|-----------|
| 28038896 | IES  | Velásquez | Móstoles  |

Debe decir:

| Código   | Tipo | Centro    | Localidad |
|----------|------|-----------|-----------|
| 28038896 | IES  | Velázquez | Móstoles  |

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 30 de abril de 2012.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

(03/15.827/12)